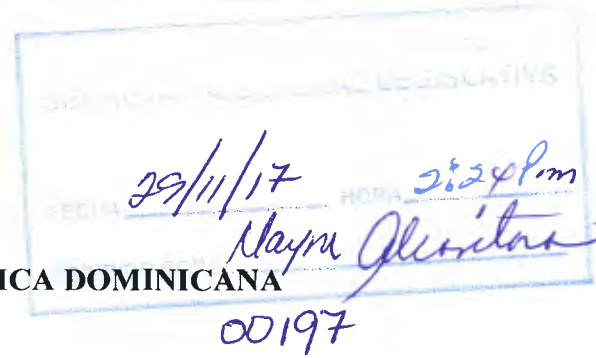




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”



Santo Domingo de Guzmán, D. N.

29 NOV 2017

01015

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Señor Presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00159, del 28 de junio de 2017, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley orgánica que regula los estados de excepción en República Dominicana, aprobado por el Senado de la República el 7 de junio de 2017.

Para dar cumplimiento al artículo 99 de la Constitución de la República, tenemos a bien devolver a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado en la sesión del 8 de noviembre de 2017, modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Justicia, y por los diputados Henry Modesto Merán Gil y Wandy Modesto Batista Gómez. Iniciativa No.05460-2016-2020-CD, registrada con el No.00302.

Atentamente,


Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente

RDMD
RHFG-EOM/ap-rg

